



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Deja sin efecto lo mencionado en el art. 3º de la RHCD-2022-349-E-UNC-DEC#FO, en relación a la prórroga de designación interina de la Dra. Claudia E. Bonnin

VISTO:

El art. 3º de la RHCD-2022-349-E-UNC-DEC#FO, por el cual dispone que se prorroguen las designaciones interinas de los docentes que reemplazan a los profesionales con licencias sin goce de haberes, por desempeño de cargos de mayor jerarquía o dedicación docente, y que se encuentran comprendidos en Control de Gestión Docente, convocatoria 2022-2023, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, se prorrogó erróneamente la designación interina de la Dra. Bonnin en reemplazo de la Dra. Nora B. Brasca, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Operatoria I "B";

Que la Dra. Bonnin se desempeña interinamente en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semiexclusiva, en la mencionada Cátedra, dispuesto por RHCD-2022-79-E-UNC-DEC#FO;

Que corresponde corregir el error involuntario, dejando sin efecto lo dispuesto en el art. 3º de la RHCD-2022-349-E-UNC-DEC#FO, en relación a la prórroga de designación interina de la Dra. Bonnin;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto lo mencionado en el art. 3º de la RHCD-2022-349-E-UNC-DEC#FO, en relación a la prórroga de designación interina de la Dra. Claudia E. Bonnin en reemplazo de la Dra. Nora B. Brasca, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Operatoria I "B" en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MR/es